



**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO**  
**COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**  
**Ejercicio 2012-2013**

No. 010

23-10-2012

Pag 1-3

Lugar: Sala de Juntas del Patronato de ITSON en Ciudad Obregón, Sonora		Fecha: 23 de octubre del 2012 Tipo: abierta	
<b>Puntos a tratar</b>		<b>Responsable de presentarlo</b>	
Puntos para esta sesión: Asuntos: Análisis y Propuesta de modificación a los Artículos 36 y 38 del Reglamento del Programa de Estímulos  Asuntos generales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inconformidad del Dr. Marco Antonio Gutiérrez Coronado</li> <li>- Comunicar el dictamen del Mtro. Alberto Galván</li> </ul>		CAP	
<b>Acuerdo Tomado</b>	<b>Responsable de ejecutarlo:</b>	<b>Evidencia de cumplimiento:</b>	<b>Fecha de compromiso:</b>
1) La CAP analiza y realiza la propuesta de modificación a los Artículos 36 y 38 del Reglamento del Programa de Estímulos:  <b>ARTÍCULO 36.- El personal académico que ocupe puestos directivos como son: Rector, Vicerrectores y Directores, podrán incorporarse directamente al nivel VIII del programa de estímulos al "Desempeño Docente", cuando dejen de cubrir dicha función. Sólo se tomará en cuenta aquel personal académico que haya desempeñado, como mínimo, cargos a partir de director de plantel o su equivalente y de acuerdo a los siguientes criterios:</b> a) Que antes de ocupar puestos directivos, hayan realizado actividades docentes frente a grupo y que hayan participado en este programa. Ambas condiciones son indispensables, independientemente de cualquier situación antecedente. b) Deberán tener nombramiento en plaza docente de carrera de base, de tiempo completo, en las categorías descritas en el presente Reglamento. c) No haberse hecho acreedor a sanción alguna por violación a la legislación del Instituto durante el periodo que cubre la convocatoria d) Los estímulos se asignarán, solamente a quienes tengan un mínimo de 20	Integrantes de la CAP		



**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO**  
**COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**  
**Ejercicio 2012-2013**

No. 010

23-10-2012

Pag 2-3

años de servicio y 3 años de puesto directivo.

e) El estímulo sólo se otorgará por un año, el inmediato a la conclusión del cargo, posteriormente el exdirectivo deberá someterse a una evaluación bajo las condiciones que se señalan en este Reglamento.

Se somete a votación los incisos a) y c) quedando 5 a favor, y 4 en contra.

**ARTÍCULO 38.-** La Comisión Académica Permanente podrá cancelar en forma definitiva los estímulos, en cualquier momento en el periodo del año fiscal del ejercicio y aplicará a partir del día en que sea dictaminado por la Comisión Académica Permanente, cuando:

- a) No cumpla con el requisito de dedicación exclusiva al Instituto y deje de ser profesor de tiempo completo.
- b) Por aplicación de una sanción prevista en la legislación de la Institución.
- c) Separación definitiva del servicio, derivada de renuncia, jubilación o pensión y por cese dictaminado por las autoridades competentes.
- d) Incumplimiento de las condiciones de trabajo, declarado por autoridad competente.
- e) No cumplir con un mínimo de 90% de asistencia de acuerdo a su jornada y horario de trabajo.
- f) Suspensión temporal de la prestación del servicio ordenada por la autoridad administrativa competente.
- g) No proporcionar con oportunidad la información que le sea solicitada por sus superiores o el órgano colegiado, relacionada con los procesos de evaluación para la selección y admisión al programa.
- h) Cuando el gobierno federal de por terminado este programa de estímulos

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

- Asuntos Generales  
El Presidente de la CAP informa sobre:






**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO**  
**COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**  
**Ejercicio 2012-2013**

No. 010

23-10-2012

Pag 3-3

- Inconformidad del Dr. Marco Antonio Gutiérrez Coronado - Comunicar el dictamen del Mtro. Alberto Galván			
Responsable de seguimiento: Dr. Jaime Garatuza Payán			
Elaboró minuta: Dra. Guadalupe de la Paz Ross Argüelles			

Asistencia			
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Dr. Jaime Garatuza Payan		Mtro. Gabriel Galindo Padilla	
Dra. Imelda Lorena Vázquez Jiménez		Dr. Joaquín Cortéz González	
Dr. Ramón Miguel Molina Barrios		Mtro. Mario Alberto Vazquez García	
Mtro. Daniel Antonio Rendón Chaidez	Ausente	Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez	
Dra. María Isabel Estrada Alvarado		Dra. Guadalupe de la Paz Ross Argüelles	